

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

SECRETARIA DEL MINISTRO

PERSONAL VARIO

Nambramientos.—Orden de 24 de enero de 1949 por la que se nombra Vocal del Patronato del Museo Naval al Excmo. Sr. D. José Fernández Villaverde y Roca de Togores, Marqués de Santa Cruz.—Página 162.

INSPECCION GENERAL DE INFANTERIA DE MARINA

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

Ascensos.—Orden de 22 de enero de 1949 por la que se promueve al empleo de Alférez de Infantería de Marina al Brigada D. José Vila Rubio.—Página 162.

Destinos.—Orden de 22 de enero de 1949 por la que se dispone pase destinado al Cuartel de Instrucción del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo el Brigada de Infantería de Marina D. José Vilela Vidal.—Página 162.

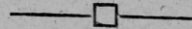
MARINERÍA Y TROPA

Ascensos.—Orden de 22 de enero de 1949 por la que se promueve a Cabos segundos no Especialistas de Infantería de Marina a los individuos que se relacionan.—Página 162 a 164.

Otra de 22 de enero de 1949 por la que se promueve a Cabo primero no Especialista de Infantería de Marina al segundo Antonio Román Villegas.—Página 164.

Bandas de Música.—Destinos.— Orden de 22 de enero de 1949 por la que se dispone pasen a los destinos que se indican los Músicos de segunda clase D. Argenlio Martín Calvillo y D. Olimpio González Pérez.—Página 164.

Otra de 22 de enero de 1949 por la que se dispone pasen a los destinos que se indican los Músicos de tercera clase Angel Pouso Fornos y Eduardo Vallejo Martínez.—Página 164.



ORDENES

SECRETARIA DEL MINISTRO

Personal vario.

Nombramientos. — De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuarto del Decreto de 26 de noviembre de 1948, vengo en nombrar Vocal del Patronato del Museo Naval al Excmo. Sr. D. José Fernández Villaverde y Roca de Togores, Marqués de Santa Cruz.

Madrid, 24 de enero de 1949.

REGALADO

INSPECCION GENERAL DE INFANTERIA DE MARINA

Cuerpo de Suboficiales y asimilados.

Ascensos.—Por existir vacante, y de acuerdo con lo informado por el Estado Mayor de la Armada y la Junta permanente del Cuerpo de Suboficiales, se promueve al empleo de Alférez de Infantería de Marina, con antigüedad a todos los efectos de 18 de diciembre de 1948, al Brigada de Infantería de Marina D. José Vila Rubio, que queda escalafonado a continuación del de igual empleo D. Paulino Sánchez Bontempiri.

El citado Oficial cesa en el Batallón del Ministerio y pasa destinado al Tercio de Baleares, con carácter forzoso a efectos administrativos.

Madrid, 22 de enero de 1949.

REGALADO

Excmos. Sres. Almirante Jefe de la Jurisdicción Central, General Jefe Superior de Contabilidad, Comandante General de la Base Naval de Baleares e Inspector General de Infantería de Marina.

Destinos.—Se aprueba la determinación adoptada por el Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo al disponer que el Brigada de Infantería de Marina D. José Vilela Vidal cese en el Tercio del Norte y pase destinado al Cuartel de Instrucción de dicho Departamento.

Madrid, 22 de enero de 1949.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo e Inspector General de Infantería de Marina.

Marinería y Tropa.

Ascensos. — Por haber resultado "aptos" en el examen correspondiente, y reunir las condiciones determinadas en el artículo 38 del Reglamento Orgánico del Personal y Clases de Tropa y Orden Ministerial Comunicada número 198 de 30 de abril del año 1947, son promovidos a Cabos segundos no Especialistas de Infantería de Marina los individuos que a continuación se expresan, con antigüedad de 25 de noviembre último y efectos administrativos desde la revista siguiente; escalafonándose por el orden que se les señala con arreglo a lo dispuesto en el punto sexto de la Orden Ministerial de 7 de diciembre de 1945 (D. O. núm. 281):

Juan Chiribella Grau.
Gerardo Adalid Plá.
Francisco Muñoz Sánchez.
Jaime Marín Muñoz.
Antonio Tuduri Merla.
Jorge Carcasó Carbonell.
José Velis Ros.
José Fernández Varela.
José Cortés Valles.
Carlos Catalán Mansergas.
Joaquín Giménez Ibars.
José Guijarro Viciano.
Julio Menéndez Martínez.
Juan Ojeda Miralles.
Rafael Martí Rams.
Francisco Filella Pujol.
Juan Tenreiro Freire.
José Tomás Moliner.
Marcelino Avila Martínez.
Blas Parra Parra.
Cipriano Martín Rodríguez.
Benito Agustí Costa.
Amadeo Passani Franquet.
Antonio Martos Rodríguez.
Manuel Mora García.
Vicente Valero Calvo.
Manuel Guerrero González.
Roberto Ballert Oliver.
Miguel Fenero Lanaspá.
Joaquín Romá Lledós.
Vicente Rambla Cuesta.
José Ramón Orquín Mateo.
Manuel Grimaldi Ramírez.
Francisco Carretero León.
José Catalán Llorente.
Juan Mayáns Juan.
José María Sáinz Huérta.
Elías Vaca Martínez.
Lorenzo González González.
Alvaro Hernández Rubio.
Federico Pujol Mata.

Miguel Torralbo Castillo.
 Francisco Vicario Vargas.
 Fernando Pérez Peruán.
 Ramón Ibáñez Flich.
 Marcelino Fernández Pérez.
 Rogelio Pérez Varela.
 Jorge Marco Rovira.
 Ramón Suárez García.
 Francisco Salas Rech.
 Miguel Pascal Borell.
 Bernardo González Landínez.
 Andrés Hernández Bonaque.
 Ceferino Mateo Mateo.
 Felipe Camacho Sánchez.
 Pedro Talavera Martínez.
 Faustino Pita López.
 José Carrillo Consuegra.
 Antonio Belmonte Santisteban.
 José Montilla Mata.
 Guillermo Velz Pérez.
 Miguel Rodríguez Pacheco.
 José Guerrero Ortega.
 José Montornés Buzón.
 Juan Cañellas Güell.
 Andrés Caudeli Cánovas.
 Juan Quevedo Villa.
 Luis Barbosa Alvarez.
 Miguel Félez Ochando.
 Rafael Martín Jordán.
 Miguel Alfonso Barberá.
 Juan Fernández Martínez.
 Benito Falcón Navarro.
 Manuel Hernández Rodríguez.
 Andrés Moreno Bonilla.
 Jerónimo Heredia Martínez.
 Manuel Chamizo Real.
 Enrique Auxera Real.
 José J. Granda Cristóbal.
 Francisco Hernández Lizandra.
 Pedro Largo Carrasco.
 Manuel Padilla Parra.
 Jaime Serra Carceller.
 Juan Arnáu Busca.
 Alberto Cobertera Montaña.
 Juan Navas Marín.
 Víctor López García.
 Narciso Portelés Cardona.
 José García Giró.
 Jaime S. Luis López.
 Ramón Rodríguez González.
 José Martínez Fernández.
 Federico Torres Gallardo.
 Joaquín Márquez Castillo.
 Constantino Agulla Esperón.
 Dámaso de la Cruz Coll.
 Epifanio Alonso Muñiz.
 Luis Bretones Ortiz.
 Mauro Pastor Codina.
 Ambrosio Osa Flú.
 José Olmos Pordes.
 Manuel Suárez Lampón.
 Ramón Queral Casanovas.
 José López Torres.
 Daniel Tejada de Miguel.
 Jorge Batalla Vives.
 José Pintos Torres.
 Juan Miguel Viñas.
 Jesús Villar Rodríguez.
 José Rodríguez Balat.
 Manuel Vázquez Torres.
 Víctor García Alonso.
 Manuel Sitges Ruiz.
 Juan García Nájera.
 Juan Aguado Padrós.
 Luis Calafel Izurraga.
 Juan Martínez Bautista.
 Andrés Cervantes Solano.
 Francisco Castanedo Méndez.
 Narciso Palazón Martínez.
 José Botello Torrente.
 Francisco Salinas García.
 Pelegrín Botella Sevilla.
 Esteban Delgado Fernández.
 Francisco Díez Locuviche.
 Luis Castro Velasco.
 Julián Latorre López.
 Juan Matanza Viadero.
 Miguel Prieto Aguilar.
 Francisco Orima Flores.
 Manuel Anido Moreira.
 Juan José Prados Pita.
 Celso Fresco Rey.
 José Sosa Alemán.
 José Margalet Piera.
 Ramiro Barroso Castro.
 Pedro Iturbe Lalínez.
 Clemente Magriñá Albadalejo.
 Rafael Rodríguez Balseiro.
 Angel López Gutiérrez.
 Juan Pérez Hernando.
 Rafael Núñez Marfil.
 Rafael Estévez Pérez.
 Manuel Otero Rodríguez.
 Salvador Gómez Pastor.
 José Capelo Siso.
 Miguel Canos Navarro.
 Evaristo Leis Alvarez.
 Eusebio Peña Conde.
 Ignacio Gómez Rodríguez.
 Ricardo Codesal Villaverde.
 José M. Llano Romaña.
 Tomás Rodríguez Medel.
 Manuel A. González Blanco.
 Eduardo Torrelló Verdegay.
 Juan Escalé Boratau.

José Padín Domínguez.
Eduardo Castromán Barrio.

Madrid, 22 de enero de 1949.

REGALADO

Excmos. Sres. Almirantes. Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de El Ferrol del Caudillo, Cádiz y Cartagena. Vicealmirante Comandante General de la Base Naval de Baleares, Contralmirante Comandante General de la Base Naval de Canarias, Almirante Jefe de la Jurisdicción Central, General Jefe Superior de Contabilidad e Inspector General de Infantería de Marina.

Ascensos.—Por haber aprobado los cursos determinados, existir vacante y reunir las demás condiciones establecidas al efecto, se promueve a Cabo primero no Especialista de Infantería de Marina al Cabo segundo Antonio Román Villegas, con antigüedad de 25 de noviembre último y efectos administrativos de primero del actual.

Madrid, 22 de enero de 1949.

REGALADO

Excmos. Sres. Almirante Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, General Jefe Superior de Contabilidad e Inspector General de Infantería de Marina.

Bandas de Música.—*Destinos.*—Se dispone que los Músicos de segunda clase que a continuación se relaciona cesen en sus actuales destinos y pasen a ocupar los que se expresan:

Don Argelio Martín Calvillo.—De la Escuadra, al Tercio de Levante.

Don Olimpio González Pérez. — Del Tercio de Levante, a la Escuadra.

Estos destinos se confieren con carácter forzoso.
Madrid, 22 de enero de 1949.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Comandante General de la Escuadra e Inspector General de Infantería de Marina.

Bandas de Música.—*Destinos.*—Se dispone que los Músicos de tercera clase que a continuación se relacionan cesen en sus actuales destinos y pasen a ocupar los que se expresan:

Angel Pouso Fornos. — Del *Juan Sebastián de Elcano*, a la Escuela Naval Militar.

Eduardo Vallejo Martínez.—De la Escuela Naval Militar, al *Juan Sebastián de Elcano*.

Estos destinos se confieren con carácter forzoso.
Madrid, 22 de enero de 1949.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de El Ferrol del Caudillo y Cádiz e Inspector General de Infantería de Marina.